

vigentes en la Reglamentación General de Trabajo para los operarios del Ministerio de Obras Públicas y de sus Organismos Autónomos y en el Reglamento de Régimen Interior del Personal Operario del Canal Imperial de Aragón.

Para ser admitido en el concurso es necesario acreditar la posesión del carnet de conducción de la clase C.

Las instancias de los aspirantes deberán elevarse al ilustrísimo señor Ingeniero Director del Canal Imperial de Aragón, avenida de América, número 1, Zaragoza, y vendrán manuscritas, haciéndose constar las circunstancias personales y familiares de los interesados y los méritos que crean reunir, debiendo obrar en las oficinas centrales del Canal, antes de las doce horas del día 1 de marzo de 1971.

Los aspirantes admitidos serán sometidos a la práctica de ejercicios elementales de aritmética y de geometría y a unas pruebas de sus conocimientos teórico-prácticos del oficio de Conductor. Los aspirantes que hayan superado estos ejercicios realizarán prácticas de manejo de la pala-cargadora durante el tiempo que juzgue el Tribunal, sin que exceda de siete días. Todas estas pruebas y prácticas serán juzgadas por el Tribunal calificador, presidido por don Carlos Delgado Yubero, Ingeniero-Subdirector del Canal, y compuesto por don José Antonio Martínez Orús, Ayudante del Canal; don José María Chavarria Domingo, Jefe del Departamento de Torrero, y el señor Oficial administrativo del mismo, que actuará como Secretario.

El resultado de estas pruebas será elevado a la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón y posteriormente a la Subsecretaría de Obras Públicas, la cual resolverá sobre la propuesta que se le formule.

Los aspirantes que puedan ser designados para ocupar las plazas iniciarán un período de prueba de un mes, conforme el artículo 34 del Reglamento de Régimen Interior de Trabajo del Personal Operario del Canal, a cuyas disposiciones, en esto y en todos los demás puntos, queda sometido todo el concurso-oposición que así se anuncie en especial a los méritos para el ingreso reconocidos en el artículo 29 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1971.—El Ingeniero Director. Gaceta Faci.—619-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de enero de 1971 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones convocadas por Orden de 17 de agosto de 1970 para provisión de plazas de Maestros en la provincia de Sahara.

De conformidad con lo prevenido en el número octavo de la Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), por la que se convocó concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Maestro en la Provincia de Sahara, y una vez publicada la relación de admitidos a dicha oposición, por Resolución de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1971).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar el Tribunal que ha de juzgar las referidas oposiciones y que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Isidoro Salas Palenzuela, Catedrático de Escuela Normal.

Vicepresidente: Don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático de Instituto.

Vocales:

Doña Yolanda Martínez Alonso, Maestra nacional, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Don Marcos Antonio Sánchez García, Maestro nacional; y

Don Rogelio Ignacio Cerviño y Soila, ambos a propuesta de la Dirección General de Promoción de Sahara.

Tribunal suplente

Presidente: Doña María Pardo Ferrín, Catedrática de Instituto.

Vicepresidente: Don José Martín-Maestro Martín, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Juliana González Martín, Maestra nacional, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Don Darío Cid Arias, Maestro nacional; y

Don Manuel Rodríguez Rodríguez, Maestro nacional, ambos a propuesta de la Dirección General de Promoción de Sahara.

Segundo.—Los ejercicios de esta oposición darán comienzo en El Aaiun, a las nueve de la mañana del viernes día 5 de marzo próximo, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de aquella localidad.

Tercero.—El sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios no simultáneos tendrán lugar ante el Tribunal el mismo día en que han de comenzar los ejercicios y ante los propios concurrentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas de la Universidad de Zaragoza».

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre del mismo año) para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposición de plazas de Profesores agregados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre de 1970) a los concursos-oposición convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1970, en turno libre, para las plazas que se indican de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposición, convocados en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de las indicadas plazas, a los siguientes señores:

«Bioquímica»

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.
- D. Enrique Colomina Martín.
- D. José Andrés Sobrino Montalbán.
- D. Carlos Belmonte Martínez.
- D. Alberto Oriol Bosch.
- D. José Luque Cabrera.
- D. Rogelio Edgardo Catalán Tobar.
- D.ª Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.
- D.ª Ana María Galarza y Basanta.
- D. Mario Gosálvez y Gosálvez.
- D. José María Macarulla Greoles.

«Biofísica» (con «Bioestadística»)

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.
- D. Enrique Colomina Martín.
- D. Carlos Belmonte Martínez.
- D. José Andrés Sobrino Montalbán.
- D. Alberto Oriol Bosch.
- D.ª Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.
- D. Mario Gosálvez y Gosálvez.

«Fisiología del Trabajo»

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.
- D. Enrique Colomina Martín.
- D. Carlos Belmonte Martínez.
- D. José Andrés Sobrino Montalbán.
- D. Benito Ferreros Fernández.
- D. Alberto Oriol Bosch.
- D. Diego Mir Jordano.
- D. Mario Gosálvez y Gosálvez.

«Exámenes funcionales»

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.